

«Vamos a la escuela para divertirnos»

(Irene, 6 años)

Hablar de educación es siempre polémico, más aún hoy que han cambiado las cosas, los conceptos renovadores están usados y hay una realidad que nos afecta.

Todo el mundo se permite opinar cuando se trata de hablar del colegio, aunque sólo sea basándose en su propia experiencia discente. Se entiende, pues no es fácil sustraerse a la huella que deja el haber sido educado de forma irreversible.

Alguna vez alguien dijo: «Los buenos alumnos van bien a pesar del maestro», esto sucedía cuando los ponían como ejemplo del buen hacer en el aula.

No ocurre lo mismo con los niños con hándicap o «fracasos selectivos», como diría Jacques Beauvais, o con aquellos que tienen altercados con las exigencias del medio familiar o escolar, sin pretender entrar aquí en clasificaciones diagnósticas.

Para no apasionarse al hablar de educación hay que rechazar los prejuicios acumulados, esta vez durante la experiencia profesional. Si alguien te pregunta por la calle: «¿Quieres contribuir a la transformación de la realidad educativa en beneficio de todos?», es muy probable que siendo psicólogo/a te remitas al conocimiento directo, sin falsificaciones; a la literatura sobre el tema; a la confrontación con lo real; a toda la complejidad de los factores en juego; a los intereses de colectivos y a la verdad tan diferente de muchos niños que tendrán el recuerdo amargo de su incapacidad, y así, sin más puedes ponerte escéptico/a.

Tú y yo sabemos que la imagen de la escuela, sólo como es concebida en el papel oficial, no es capaz de modelar actitudes. ¿Cómo se consigue que muchos maestros cambien el concepto que tienen de los niños, del conocimiento y de la inteligencia? Es posible que antes de obtener una respuesta termines en el conformismo que desemboca en la adhesión ideológica y obres en consecuencia.

La Reforma Educativa se apoya, sin embargo, en el convencimiento de que algo positivo puede sacarse de la escuela, como de cualquier otra situación con que la vida nos enfrente, y lo hace partiendo de una situación que hay que cambiar y mejorar.

Los numerosos recursos presentados por el C.O.P. contra las diversas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia, regulando los Servicios de Orientación, tanto en la E.G.B. como en Centros Públicos docentes de Enseñanzas Medias, pone en evidencia que la actual política educativa mantiene un discurso en el cual el modelo de acción psicopedagógica no es prioritario y se pone en duda que pueda colaborar con la tutoría de los profesores y, menos aún, contribuir con su «potencial acción» a la resolución de los problemas centrales de la calidad de la enseñanza.

Los análisis, comentarios y debates sobre el Proyecto para la Reforma de la Enseñanza que se han realizado por grupos de psicólogos, coinciden en que no se reconoce el rol del psicólogo en la educación, por el contrario se mantiene la ambigüedad y se veta el acceso, dejando a la acción psicopedagógica sumida en la indefinición.

El papel de las Comunidades Autónomas que tienen competencias transferidas en materia educativa, las incluye en el debate sobre la Reforma y les otorga iniciativas para mejorar la calidad de la enseñanza. En nuestro caso, podríamos suponer, basándonos en la experiencia, la dirección a seguir por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, para no hacernos falsas expectativas, pero la sobredosis de utopía que conservamos desde la adolescencia nos hace imaginar que es posible una política educativa progresista.

Joan Huerta

Presidente del C.O.P.-PV